



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Marketing e Investigación
de Mercados por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados

1.2 Centro responsable:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: **No**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: **No procede.**

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

Se indica que el alumno debe alcanzar nivel B2 de inglés o similar (en este apartado sólo debe incluirse una referencia una lengua extranjera cuando esté previsto impartir una parte del plan de estudios en esta lengua).

1.8 Cronograma de implantación:

Implantación progresiva curso a curso a partir de 2009/10

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado (sólo 2º ciclo). Se propone extinción a partir del curso 2012/13.

1.10 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **24/10/2008**

1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **24/10/2008**



2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	10	60
Obligatorias	24	144
Optativas	13	90
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	48	300

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **30**

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **90**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **Si (12 cr.)**

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **54**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **6 (Ciencias)**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por crédito ECTS

2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se contemplan requisitos previos ni incompatibilidades.

2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

Se indican las actividades formativas y su metodología haciendo constar en algunos casos las horas dedicadas a sus actividades.

2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?:

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

2.11 Valores previstos para los indicadores: *Se trasladan los valores del curso 2006/07.*

*Tasa de graduación: **22,96***

*Tasa de abandono: **24,73***

*Tasa de eficiencia **74,17***

2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

Se incluye tabla de reconocimientos pero conviene añadir un párrafo que indique que una comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en la tabla de adaptaciones y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08).



3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60
Ampliación en Economía y Estadística	12	Ampliación en Economía y Estadística	12
Métodos Cuantitativos	6	Métodos Cuantitativos	6
Organización de Empresas	6	Organización de Empresas	6
Dirección Comercial	12	Dirección Comercial	12
Análisis e Investigación de Mercados	18	Análisis e Investigación de Mercados	18
Marketing Sectorial	12	Marketing Sectorial	12
Comunicación Integrada de Marketing	12	Comunicación Integrada de Marketing	12
Distribución Comercial	12	Distribución Comercial	12
Proyección Profesional	24	Proyección Profesional	24
	174		174

3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?.

Se recogen los 174 créditos acordados por la Comisión de Rama.

3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?:

Se recogen como competencias específicas de cada módulo.

3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:

Se recoge que el estudiante debe estar acreditado al finalizar la titulación del conocimiento de un segundo idioma (inglés) con el nivel B2 o un nivel equivalente en otros idiomas, diferente al inglés, de uso generalizado en las profesiones vinculadas a las titulaciones de la rama.

3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con la Ley de igualdad entre hombres y mujeres?:

Entre las competencias generales se indica: "G20. Conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos"



3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

Entre las competencias específicas se indica: “E26. Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética del marketing empresarial”.



5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?

Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado las deficiencias que se citan en los apartados siguientes.

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones. Incluye la información sobre el personal académico disponible del apartado 6.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Incluye al final las actas de constitución de la Comisión de garantía de la calidad del Centro y de la Comisión de garantía de la calidad del título.*

6.- Incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:

- *Lenguas utilizadas en el proceso formativo. Si se va a utilizar el inglés habría que indicar un número de módulos (pequeño) en el que se use, en caso contrario no incluir referencia.*
- *Acceso y admisión: La información incluida en el apartado 4.2 (sobre criterios especiales de acceso) debe ir en el apartado 4.1*
- *Planificación de enseñanzas: Revisar carácter de asignaturas en el módulo de optatividad.*



7.- Alegaciones presentadas al proyecto.

- D. Javier Rodríguez Alba , Departamento de Economía Aplicada II . Recurso de Alzada contra los Acuerdos de Títulos de grado de : Administración y Dirección de Empresas, Economía y Marketing.

- D. Luís Palma Martos, Dto.. Departamento de Historia e Instituciones Económicas y Economía Aplicada. Recurso de Alzada contra los Acuerdos de Títulos de Grado de : Administración y Dirección de Empresas, Economía y Marketing.

- Departamento de Economía Aplicada II. Consideraciones del departamento al proyecto de los planes de estudios de los Grados de Economía, Administración y Dirección de Empresas y Marketing.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008
Área de Ordenación Académica